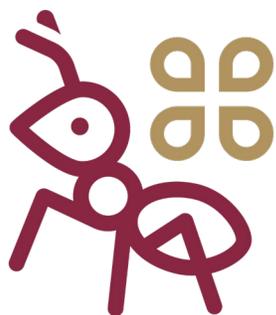


2024 **Alcaldía** 2027
Azcapotzalco

¡Bienestar para el pueblo!

Proyecto de Programa de Gobierno, Enfocado en

**Pueblos y Barrios Originarios
y Comunidades Indígenas
Residentes**



2024 **Alcaldía** 2027
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!

**Proyecto de Programa de Gobierno, Enfocado en
Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades
Indígenas Residentes**



Contenido

Presentación

Introducción

Fundamentación

Diagnóstico

- Contexto Histórico
- Demografía

Prospectiva

- El Azcapotzalco que queremos
- Futuro Probable
- Futuro Deseable
- Futuro Posible

Declaración Institucional

- Misión
- Visión

Objetivos Generales

Objetivos Específicos

Acciones enfocadas en la atención de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes

- Servicio de mediador en los pueblos, barrios o colonias
- Reconocimiento de Pueblos y Barrios Originarios
- Registro ante la SEPI
- Procesos de consulta previa, libre e informada
- Políticas públicas para la preservación de lenguas, usos y costumbres
- Programa de Salud Comunitaria
- Servicios Odontológicos
- Capacitación en Oficios no Tradicionales para Mujeres
- Bazares Temáticos
- Huertos Existentes
- Producción de Plantas Hortícolas, Medicinales y de Ornato
- Fomento de la Vida de Barrio
- Caminos Mágicos
- Planeando mi Barrio
- Caminos Mágicos
- Planeando mi Barrio
- Plan Estratégico de Mejora en los CDC
- Alfabetización Digital
- Revitalización de las Bibliotecas
- Ruta Hormiga
- Atlas Cultural de Azcapotzalco
- Memoria Tecpaneca

Mecanismos de Participación

Siglas y acrónimos

Referencias



Presentación



Queridas vecinas y vecinos de los pueblos y barrios de Azcapotzalco:

Con profundo entusiasmo y compromiso, les doy la bienvenida al proceso de consulta a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Alcaldía, con vistas a integrar sus demandas, necesidades y anhelos al Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027.

Este Programa será la guía que encarne nuestras aspiraciones compartidas y marque el rumbo que habremos de seguir hasta lograr un Azcapotzalco donde el bienestar de todos quienes aquí vivimos se convierta en realidad. A través de este Programa, promoveremos una prosperidad compartida que, basada en el respeto a los derechos de los pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes en la Alcaldía, nos permita alcanzar un desarrollo económico y social basado en la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad.

Con este Programa tenemos una oportunidad para mirar hacia adelante, en la medida que sus derechos, sus demandas y sus esperanzas queden aquí plasmadas y en la medida que seamos capaces de abordarlas entre todos, como un gran equipo de trabajo que se propone alcanzar una mejor forma de vida en los pueblos y barrios de nuestra demarcación. Como alcaldesa de Azcapotzalco asumo el firme compromiso de trabajar incansablemente por lograr esas metas.

La orientación de esta administración está basada en la colaboración y el trabajo conjunto, en la creación de alianzas con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, con quienes compartimos el propósito de mejorar las condiciones de vida de toda la población, en primero lugar los habitantes de los pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México y en la Alcaldía Azcapotzalco.

Junto a estas instancias, impulsaremos programas como el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos y barrios originarios, sus tradiciones, sus aportes a la democracia participativa, sus saberes, sus artesanías. Juntos impulsaremos la transparencia, desarrollo social, la seguridad, el fomento económico, servicios urbanos y la protección ambiental, entre otros para que la vida en los pueblos y barrios sea más confortable. Este esfuerzo no es únicamente un ejercicio de coordinación, con las instancias del gobierno de la Ciudad de México y del gobierno federal, es también una apuesta decidida por llevar los beneficios de la Cuarta Transformación a cada pueblo y a cada barrio originario, así como a cada habitante de nuestra Alcaldía.

Los convoco a trabajar de la mano con la Alcaldía en la consecución de los objetivos señalados. Por nuestra parte trabajaremos bajo la premisa de “más territorio, menos escritorio”, para garantizar que los servidores públicos recorran las calles, vayan a sus casas a los lugares donde están los problemas para que los conozcan directamente y no se limiten a conocerlos a través de escritos que ustedes nos envíen o en reuniones en los salones de la Alcaldía. Queremos que las decisiones y acciones de gobierno respondan directamente a las necesidades reales de las comunidades, para fortalecer así la confianza mutua, la participación ciudadana y el bienestar colectivo.

Así pues, les invito a sumarse con sus ideas y propuestas, a mantenerse atentos a los avances y a contribuir al futuro que queremos. Este es el momento de tomar acciones y decisiones necesarias para construir un Azcapotzalco más justo, seguro y próspero. Confío plenamente en nuestra capacidad como comunidad para alcanzar este cambio.



Por último, reafirmo mi compromiso, y el de todas y todos quienes integramos esta administración, de transformar Azcapotzalco en un mejor lugar para vivir. Nuestro objetivo es claro: dignificar la vida en nuestra demarcación y alcanzar un verdadero **BIENESTAR PARA EL PUEBLO.**

Con aprecio y compromiso,
Nancy Marlene Núñez Reséndiz
Alcaldesa de Azcapotzalco



Introducción



En la planeación del futuro que anhelamos para Azcapotzalco y su gente, los pueblos y barrios originarios, así como las comunidades indígenas residentes, son una parte esencial e irrenunciable. El desarrollo, el progreso, el mejor nivel de vida a que aspiramos debe tener entre sus beneficiarios principales a los pueblos y barrios originarios y a las comunidades indígenas residentes.

Estamos convencidos de que el Programa General de Gobierno de la Alcaldía debe incluirlos de manera prioritaria porque el desarrollo y el progreso que buscamos no serían completos si no colocamos a estos sectores en el centro de nuestras prioridades. La mejora en la calidad de vida a la que aspiramos debe incluir, de manera destacada, a quienes forman parte de la riqueza cultural e histórica de nuestra demarcación.

La identidad de los pueblos y barrios originarios es un patrimonio invaluable que queremos defender y preservar, pero con un enfoque inclusivo y participativo, de la mano de sus habitantes, y no como iniciativas impuestas desde el gobierno, que muchas veces carecen de legitimidad.

Estamos convencidos de que el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco debe reconocer, respetar e integrar las voces, necesidades y propuestas de estas comunidades de forma prioritaria, promoviendo un desarrollo que sea culturalmente pertinente y socialmente justo.

El Programa Provisional de Gobierno se fundamentan en los compromisos realizados con el pueblo de Azcapotzalco durante el periodo electoral. Esta iniciativa pone énfasis en una transformación integral que abarca todos los aspectos de la vida en comunidad basados en ocho ejes para la transformación de Azcapotzalco que son:

- I.** Azcapotzalco participativo y sin corrupción.
- II.** Azcapotzalco con inclusión y bienestar.
- III.** Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia.
- IV.** Azcapotzalco prospero con emprendimiento y desarrollo incluyente.
- V.** Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua.
- VI.** Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa.
- VII.** Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad.
- VIII.** Azcapotzalco con cultura y educación para todos y todas.

Los ejes II, IV, VI y VIII concentran la mayor cantidad de acciones dirigidas directamente a los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la demarcación. Estas acciones están diseñadas para atender sus necesidades, fortalecer su identidad cultural y garantizar su inclusión plena en el desarrollo de Azcapotzalco, sin excluir su participación en los demás ejes estratégicos.





Fundamentación



El artículo 2º la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece que la Nación Mexicana es única e indivisible y se basa en la grandeza de sus pueblos y culturas. Reconoce su composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que presentan una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional y que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena, dice el mismo precepto, deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus sistemas normativos.

También señala que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. Para el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se deben tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos, de asentamiento físico y de auto adscripción.

Por otra parte, el artículo 26 obliga al Estado a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, en el que se fomente la participación ciudadana y se promuevan los objetivos de justicia social y progreso económico. En concordancia con ello, el artículo 115 reconoce la autonomía de los gobiernos municipales, permitiéndoles formular y ejecutar políticas públicas que atiendan las necesidades de su población. En el caso de la Ciudad de México, dicha autonomía se ejerce a través de las alcaldías.

Asimismo, la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 13, establece la protección de los derechos de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes, garantizando la preservación de su cultura, patrimonio e identidad.

En relación con los pueblos y barrios originarios, la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México reconoce y protege los derechos colectivos de estas comunidades. El artículo 5º garantiza su participación activa en la formulación de políticas públicas que les afecten directamente, mientras que el artículo 8º fomenta la preservación de su cultura, historia y prácticas tradicionales. De este modo, el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco se formula en estricto apego a los principios constitucionales y legales que rigen la Ciudad de México, asegurando la participación de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Alcaldía Azcapotzalco.





Diagnóstico

Contexto Histórico.

Azcapotzalco, cuyo nombre en náhuatl significa “en el lugar de los hormigueros”, es una región con una rica historia que se remonta a tiempos prehispánicos. Ubicada en el noroeste de la cuenca de México, su desarrollo estuvo marcado por diversas etapas culturales y políticas que moldearon su identidad.

Durante el periodo Posclásico (900-1521 d.C.), Azcapotzalco fue un importante centro urbano y político. Según investigaciones arqueológicas, la región estuvo habitada por grupos tepanecas, quienes establecieron su dominio en la zona. La ciudad se consolidó como la capital del señorío tepaneca, ejerciendo influencia sobre otras comunidades circundantes.

En el siglo XVII, Ixtlilxóchitl sintetizó el poblamiento de las orillas del gran lago de Texcoco tras la llegada del chichimeca Xólotl, quien se convirtió en el señor de esta tierra, dominando a los pueblos toltecas que sobrevivieron a la caída de Tula. Para esta labor, Ixtlilxóchitl se basó en fuentes como el Códice XólotlIncha II del Códice Xólotl, donde se representa a Xólotl y su grupo tomando posesión de las tierras, fundando nuevos asentamientos alrededor de Tenayuca, que fungió como su centro político.



Imagen 1. Tepanecas, otomíes y acolhuas ante Xólotl. Plancha II del Códice Xolotl.

Fuente: Castañeda de la Paz, María (2013)

La plancha II del Códice Xólotl representa a Xólotl y a su gente tomando posesión de aquellas tierras, asentándose y fundando nuevos pueblos alrededor de Tenayuca, su centro político.

También se documenta el reparto de tierras entre grupos chichimecas que llegaron posteriormente, incluyendo tepanecas, otomíes y acolhuas, liderados por figuras políticas que arribaron en el siglo XIII. Estos grupos, por su vestimenta de pieles y el uso de arcos y flechas, se asociaban a la tradición de Chicomóztoc, el mítico lugar de las Siete Cuevas.



Según los relatos históricos, Xólotl casó a su hija Cuetlaxochitzin con Acolhua, líder de los tepanecas, quienes se establecieron Azcapotzalco. Sin embargo, investigaciones arqueológicas evidencian que Azcapotzalco ya era una metrópolis desde la época teotihuacana, con continuidad habitacional hasta la llegada de los chichimecas.

Durante el periodo posclásico tardío, Azcapotzalco emergió como un altepetl compuesto, dividido en dos parcialidades étnicas principales: Tepanecapan (habitada por tepanecas) y Mexicapan (integrada por colonos mexicas). Esta dualidad reflejaba una compleja organización territorial y política. Ambas parcialidades coexistieron con estructuras de gobierno propias, pero interconectadas, como lo ilustran documentos coloniales y mapas históricos

El auge de Azcapotzalco se asocia con la figura de Tezozómoc, un gobernante que llevó a la ciudad a su máximo esplendor. Su reinado, que se extendió desde 1371 hasta 1426, marcó un periodo de expansión y dominio tepaneca.

Bajo el liderazgo de Tezozómoc, Azcapotzalco alcanzó prominencia como la capital de la Confederación Tepaneca, consolidando su poder a través de alianzas estratégicas y control territorial. Sin embargo, el ascenso de los mexicas y la alianza con Tlacopan llevaron a un conflicto que culminó en 1428 con la derrota de Azcapotzalco por Itzcóatl y sus aliados. A pesar de ello, el señorío tepaneca no fue completamente eliminado; en cambio, se estableció un gobierno dual entre Tepanecapan y Mexicapan

A la muerte de Tezozómoc, surgieron tensiones internas y conflictos con los mexicas, quienes buscaban consolidar su poder en la cuenca de México. Estas disputas culminaron en enfrentamientos que redefinieron las alianzas y estructuras políticas de la región. La caída de Azcapotzalco permitió el ascenso de la Triple Alianza, conformada por Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan, que dominó el panorama mesoamericano hasta la llegada de los españoles.

A pesar de los cambios políticos, Azcapotzalco mantuvo su relevancia cultural. La región es reconocida por su contribución en la orfebrería y otras artes, reflejando una síntesis de influencias tepanecas y mexicas. Los hallazgos arqueológicos en la zona evidencian una continuidad en las tradiciones y prácticas culturales que perduran hasta nuestros días.

La historia de Azcapotzalco es testimonio de su capacidad de adaptación y resiliencia ante los cambios políticos y sociales. Su legado perdura en la identidad cultural de sus habitantes y en la memoria histórica de México.

Demografía

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Azcapotzalco alberga a 432,205 habitantes de las cuales 227,255 son mujeres y 204,950 hombres, lo que representa el 4.7% de la población de la Ciudad de México, convirtiéndola en la alcaldía con el décimo lugar de población de la entidad. Con una extensión de 33.32 km², Azcapotzalco es una demarcación compacta, representando el 2.23% de la superficie de la Ciudad de México, pero con una alta densidad poblacional de 12,970 habitantes por km².



En términos de población hablante de lenguas indígenas representa el 0.8% con respecto al total de la población de la alcaldía, donde destaca el náhuatl como la lengua indígena con más hablantes en la demarcación, seguida del otomí y el zapoteco.

TABLA 1. POBLACIÓN HABLANTE

Lengua	Población hablante (Personas)	Porcentaje respecto al total (%)
Náhuatl	1,058	33.09%
Otomí	429	13.42%
Lenguas zapotecas	415	12.98%
Lenguas mixtecas	229	7.16%
Mazateco	177	5.53%
Mazahua	162	5.07%
Totonaca (Totonaco)	173	5.41%
Mixe	86	2.69%
Maya	69	2.16%
Lenguas chinantecas	51	1.59%
Tlapaneco	46	1.44%
Zoque	43	1.34%
Purépecha (Tarasco)	42	1.31%
Tzotzil (Tsotsil)	34	1.06%

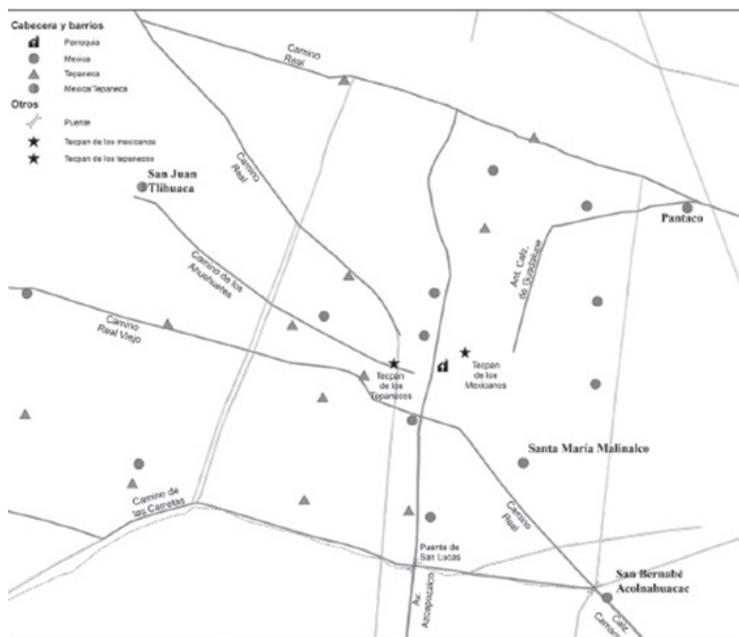
Lengua	Población hablante (Personas)	Porcentaje respecto al total (%)
Huasteco	26	0.81%
Tzeltal (Tseltal)	21	0.66%
Chol (Ch'ol)	6	0.19%
Tojolabal	4	0.13%
Chatino	2	0.06%
Tarahumara	1	0.03%
Resto de lenguas	125	3.91%
Total	3,199	100.00%

Nota: Las lenguas no mencionadas individualmente se agrupan bajo "Resto de lenguas"

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020



Azcapotzalco alberga 25 Pueblos Originarios, los cuales representan no solo las comunidades más antiguas y duraderas de la demarcación, sino también un vínculo directo con el legado histórico y cultural de la región. Aunque estos pueblos y barrios no cuentan con un reconocimiento formal por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México, su importancia es innegable para la planeación y desarrollo de la alcaldía.



Fuente: Elaborado por Gerardo Jiménez, Mapoteca IIA-UNAM, citado en Castañeda 2013

Estos asentamientos originales, identificados desde el siglo XVI, reflejan la organización territorial que los frailes dominicos encontraron al iniciar la evangelización en la región. Los 27 barrios que conformaban la antigua ciudad dependían del centro, hoy conocido como el Centro Histórico de Azcapotzalco. De los 25 asentamientos que han perdurado, se conserva una representación simbólica de lo que fue la antigua ciudad al otro lado del lago, integrando tradiciones, espacios urbanos y estructuras sociales que siguen vivas en la actualidad.

Los pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco no solo aportan identidad y cohesión cultural a la demarcación, sino que también representan un activo estratégico en el desarrollo urbano sostenible. Su preservación y fortalecimiento son indispensables en la planeación de la alcaldía, ya que estos territorios concentran un patrimonio material e inmaterial que debe ser considerado en las políticas públicas locales.

Durante esta administración, trabajaremos en colaboración con la SEPI y los representantes de los pueblos y barrios originarios para lograr su reconocimiento formal y garantizar su participación activa en la construcción de políticas públicas que protejan su patrimonio, promuevan su desarrollo y respeten sus derechos colectivos. Este esfuerzo será esencial para garantizar la inclusión de sus demandas en las decisiones de gobierno, integrando su perspectiva en las estrategias de desarrollo local.





Prospectiva

El Azcapotzalco que queremos

Azcapotzalco enfrenta hoy desafíos significativos acumulados a lo largo de los años, que han impactado en el desarrollo urbano, la calidad de los servicios y la calidad de vida de quienes residen, trabajan o visitan esta demarcación. Estos retos han acentuado desigualdades sociales y económicas que exigen acciones integrales y urgentes.

Nuestra administración, guiada por los principios de respeto a los derechos humanos, igualdad de género, la garantía plena de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el respeto de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residente asume el compromiso de transformar estas condiciones. A través de la transparencia, la equidad y la participación ciudadana, trabajaremos para construir entornos de bienestar que prioricen el desarrollo social inclusivo y sostenible.

El Azcapotzalco que queremos es fruto de una planeación conjunta, construida de manera colaborativa con los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes y con la participación activa de todas las áreas de la administración. Este esfuerzo colectivo garantiza que las soluciones que planteamos sean representativas, inclusivas y enfocadas en atender las verdaderas necesidades de nuestra población.

Queremos un Azcapotzalco que sea un modelo de convivencia, justicia social y sostenibilidad, donde todas las personas tengan acceso a servicios públicos de calidad, un ambiente urbano saludable y oportunidades equitativas para mejorar sus condiciones de vida.

Este compromiso está fundamentado en un diagnóstico realista de las necesidades prioritarias de nuestra población y en un plan de acción claro, orientado a reducir las necesidades básicas insatisfechas, mejorar los índices de desarrollo social y disminuir el número de colonias con bajo desarrollo social. De esta manera, construiremos una alcaldía que no solo atienda las demandas del presente, sino que también sienta las bases para un futuro más justo y prometedor.

Futuro Probable

Si las condiciones actuales persisten y no se implementan acciones correctivas, Azcapotzalco podría enfrentar un estancamiento significativo en temas clave como seguridad, desarrollo urbano y sustentabilidad.

Basados en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, durante el tercer trimestre de 2024, solo el 24.9% de la población de Azcapotzalco consideró que el gobierno de su ciudad es efectivo para resolver los problemas que enfrenta su núcleo urbano. Este bajo nivel de confianza en la eficacia gubernamental podría incrementarse si no se implementan acciones correctivas que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, INEGI, 2024), el 58% de la población de Azcapotzalco percibe inseguridad en espacios públicos y el 56% de las personas residentes en Azcapotzalco se sienten inseguras en las calles que frecuentan. El futuro probable indica que dicho porcentaje podría seguir aumentando a medida que persistan factores como la insuficiencia de vigilancia, la falta de



mantenimiento en infraestructura urbana como alumbrado público y espacios recreativos, y la ausencia de políticas integrales de prevención del delito. Este escenario impactaría de manera desproporcionada a mujeres, niñas, niños y personas mayores, quienes ya enfrentan mayores vulnerabilidades en el entorno urbano, agravando la desconfianza hacia las instituciones encargadas de garantizar la seguridad.

En términos de desarrollo urbano, el informe de Zonificación y Uso de Suelo del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP, 2023) señala que al menos el 30% del territorio de Azcapotzalco presenta un uso mixto desordenado, lo que impacta negativamente en la habitabilidad y la calidad de los servicios básicos. Esta situación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y a los Pueblos y Barrios Originarios, quienes enfrentan barreras más pronunciadas para acceder a servicios esenciales como agua potable, drenaje, espacios públicos seguros y transporte.

El escenario probable indica que, si no se adoptan medidas de planeación y ordenamiento urbano, este porcentaje podría aumentar debido al crecimiento descontrolado y a la falta de infraestructura adecuada. Esto agravaría las desigualdades territoriales y sociales, ampliando las brechas de desarrollo en las zonas más vulnerables, donde ya se observan rezagos significativos. Además, la saturación de servicios en algunas áreas y el abandono en otras exacerbarían las tensiones urbanas, afectando directamente la calidad de vida de la población y perpetuando las condiciones de exclusión social.

Por otro lado, la falta de coordinación interinstitucional con instancias metropolitanas y federales podría limitar significativamente el alcance y la eficacia de las políticas públicas en temas críticos. Problemas como la movilidad, el manejo de recursos hídricos y la calidad del aire se verían agravados, afectando la sostenibilidad de la demarcación. El Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos de la Ciudad de México (2023) destaca que Azcapotzalco enfrenta un déficit de suministro en varias colonias, principalmente aquellas clasificadas con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), como La Preciosa y Santiago Ahuizotla, donde la infraestructura hidráulica es insuficiente y requiere modernización urgente.

El escenario probable indica que, si no se adoptan medidas de coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, estas problemáticas podrían intensificarse. Esto llevaría a un aumento en las desigualdades territoriales, una mayor presión sobre los recursos naturales y una creciente insatisfacción de la ciudadanía. La falta de acciones integrales agravaría los impactos del cambio climático, comprometiendo no solo la calidad de vida actual, sino también el bienestar de las generaciones futuras.

Si no se adoptan medidas correctivas, la inequidad en el acceso a servicios básicos podría aumentar significativamente. Esto impactaría de manera directa en las colonias con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), como San Juan Tlihuaca, Santiago Ahuizotla y La Preciosa, donde ya se registran carencias en infraestructura y servicios esenciales. Este escenario dificultaría alcanzar los objetivos de reducción del número de colonias con bajo desarrollo social y de mejoramiento de los índices de desarrollo humano establecidos como metas prioritarias.

Además, estas condiciones perpetuarían las brechas de desigualdad social, afectando principalmente a grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños y adultos mayores, y comprometiendo la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras. Sin intervenciones oportunas e integrales, el bienestar colectivo y las oportu-



tunidades de desarrollo en la alcaldía se verían gravemente comprometidos, limitando el progreso hacia una Azcapotzalco más inclusiva y sostenible.

En términos de educación y cultura, Azcapotzalco enfrenta desafíos significativos. Según el Diagnóstico de Desarrollo Social de la Ciudad de México (2023), el 6.3% de la población presenta rezago educativo, lo que implica que no ha completado los niveles básicos de instrucción. Este problema se concentra principalmente en colonias con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), donde la falta de acceso a servicios educativos de calidad y programas de apoyo escolar contribuyen a perpetuar esta condición.

El acceso limitado a infraestructura cultural y educativa también impacta el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, quienes enfrentan barreras significativas para su desarrollo personal y profesional. El escenario probable indica que, si no se priorizan inversiones en infraestructura educativa y cultural, estas brechas podrían ampliarse, perpetuando la desigualdad social y afectando el fortalecimiento de la identidad comunitaria. Además, la preservación del patrimonio cultural de los Pueblos y Barrios Originarios podría verse comprometida, debilitando la cohesión social en la demarcación.

Futuro Deseable

El futuro deseable para Azcapotzalco es el de una alcaldía inclusiva, participativa y sustentable, que responda de manera eficaz a las necesidades de su población. En este escenario, las mujeres lideran y participan activamente en la toma de decisiones, mientras que jóvenes y adultos mayores disfrutan de oportunidades y servicios de calidad que mejoran su bienestar. Azcapotzalco se convierte en un modelo de gobernanza eficiente, equitativa y sostenible, donde los desafíos actuales se abordan con políticas públicas integrales y participación ciudadana activa.

La percepción de seguridad mejora significativamente gracias a una estrategia integral que incluye el fortalecimiento de la vigilancia, la iluminación eficiente en espacios públicos, y programas de prevención del delito enfocados en comunidades vulnerables. El índice de percepción de inseguridad disminuye sustancialmente, permitiendo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores disfrutar de un entorno más seguro y accesible.

El desarrollo urbano de la alcaldía se reorganiza bajo principios de sostenibilidad e inclusión, logrando que el uso mixto del suelo sea ordenado y funcional. La mejora en la infraestructura básica garantiza que el acceso al agua potable, al drenaje y a espacios públicos seguros sea universal, reduciendo las desigualdades en colonias con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), como San Juan Tlihuaca, Santiago Ahuizotla y La Preciosa.

La coordinación efectiva con instancias metropolitanas y federales se consolida, optimizando la movilidad, la gestión de recursos hídricos y la calidad del aire. Gracias a esta colaboración, Azcapotzalco alcanza un manejo sostenible de sus recursos naturales, mitigando los efectos del cambio climático y garantizando la calidad de vida para las generaciones actuales y futuras.

La inequidad en el acceso a servicios básicos disminuye drásticamente, con avances visibles en las colonias con bajo IDS. Las políticas de inclusión social logran reducir la brecha de desigualdad, promoviendo el desarrollo humano y social de la población. Esto se traduce en la erradicación de rezagos significativos en infraes-



estructura y servicios esenciales.

En el ámbito de la educación y la cultura, el rezago educativo disminuye con la implementación de programas de apoyo escolar y capacitación dirigidos a las comunidades más necesitadas. La infraestructura educativa y cultural se expande, ofreciendo oportunidades de desarrollo integral para niñas, niños y jóvenes. Se fortalece la identidad comunitaria mediante la preservación y promoción del patrimonio cultural de los Pueblos y Barrios Originarios, quienes son reconocidos formalmente y participan activamente en las decisiones de gobierno.

Azcapotzalco es una alcaldía transparente, participativa y justa, donde la calidad de vida mejora para todas las personas, y las generaciones futuras encuentran un entorno que promueve su bienestar, desarrollo y sostenibilidad.

La movilidad en la demarcación es eficiente y segura, con sistemas de transporte integrados que conectan a Azcapotzalco con la región metropolitana y priorizando la movilidad no motorizada para trayectos cortos. Además, los espacios públicos se rehabilitan y mantienen como lugares de encuentro y convivencia, fortaleciendo el tejido social.

En términos ambientales, Azcapotzalco se convierte en un referente de sustentabilidad, con una gestión eficiente del agua, un incremento en áreas verdes y una disminución significativa en la generación de residuos sólidos. La economía local se dinamiza gracias al apoyo a la innovación y el emprendimiento, generando empleos de calidad que beneficien a toda la población.

Los espacios públicos están rehabilitados y son centros de convivencia segura, mientras que los servicios públicos funcionan de manera eficiente, alcanzando incluso las zonas más vulnerables.

Futuro Posible

El futuro posible de la Alcaldía Azcapotzalco incluye una gestión planificada y estratégica, basada en programas, proyectos y acciones concretas que optimicen recursos y se enfoquen en resultados, sirviendo como los pilares fundamentales para alcanzar este escenario deseado. La implementación efectiva de estas iniciativas será clave para transformar la demarcación, bajo ocho ejes fundamentales que guían su desarrollo.

Este escenario considera a la participación ciudadana como la base para una gobernanza más democrática y transparente, donde la voz de las y los habitantes se integre en la toma de decisiones. Asimismo, el desarrollo de Azcapotzalco estará guiado por tres ejes transversales que garantizan el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos principios se integran en cada acción y política pública, asegurando que los avances en seguridad, inclusión, desarrollo económico y sustentabilidad beneficien a todas las personas, especialmente a los sectores más vulnerables. Los Ejes de Gobierno, permiten que Azcapotzalco se transforme de la siguiente forma:



1. Azcapotzalco participativo y sin corrupción

El futuro de Azcapotzalco se construye sobre un gobierno transparente y orientado a la participación ciudadana. A través de estrategias que promueven la colaboración activa de las y los habitantes, se mejoran las condiciones de vida en la alcaldía.

2. Azcapotzalco con inclusión y bienestar

Es posible construir una alcaldía más equitativa, inclusiva y solidaria, en la que se reduzcan las brechas de género, se respete la diversidad cultural y se promueva el bienestar integral de la población. Para lograrlo se establecerá un enfoque que priorice estrategias que aborden de manera efectiva las desigualdades sociales y fomenten una vida digna para todas y todos los habitantes de Azcapotzalco.

Es posible seguir promoviendo el reconocimiento de los derechos de Pueblos y Barrios Originarios, se implementarán políticas públicas que preserven sus lenguas, usos y costumbres, garantizando su continuidad y valoración dentro del tejido social de Azcapotzalco.

3. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia

Transformaremos a Azcapotzalco en una alcaldía más segura, pacífica y justa, mediante estrategias integrales que fortalezcan la seguridad ciudadana, promuevan la convivencia armónica y robustezcan los mecanismos de prevención y respuesta ante emergencias. Fomentaremos la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y el uso eficiente de los recursos para garantizar el bienestar de la población.

4. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente

Proyectaremos a Azcapotzalco como un modelo de desarrollo económico que pone a las personas en el centro, promoviendo la inclusión y garantizando que las oportunidades de prosperidad lleguen a todas y todos, especialmente a quienes han enfrentado mayores barreras históricas. Bajo un enfoque basado en derechos humanos, igualdad de género y el interés superior de la niñez, se busca generar un crecimiento económico sostenible y equitativo.

Se priorizará la inclusión económica de sectores históricamente excluidos, como las mujeres, mediante programas como la Capacitación en Oficios no Tradicionales, que promueve su autonomía económica, y el Bazar Feminista, que apoya a productoras y artesanas con espacios de comercialización y capacitación.

Además, se dinamizará el comercio local a través de los Bazares Temáticos y la plataforma "Hecho en Azcapo", fortaleciendo negocios y preservando tradiciones. Para reducir el desempleo y mejorar las oportunidades laborales, se implementarán Macro Ferias del Empleo y la plataforma digital Talento Chintololo, además de ofrecer Capacitación Laboral que fomente habilidades técnicas y el autoempleo. Estas acciones permitirán un crecimiento económico basado en la inclusión, la justicia social y el fortalecimiento del tejido comunitario, garantizando que la prosperidad llegue a todas y todos los habitantes de Azcapotzalco.



5. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua

La sustentabilidad se convierte en una prioridad, con un enfoque integral que incluye la educación ambiental, la recuperación de espacios públicos y una gestión justa y eficiente del agua. A través de programas educativos y talleres, se fomenta una cultura de cuidado ambiental. Iniciativas como la producción de composta y la rehabilitación de parques y espacios verdes mediante el programa REVIVE fortalecen el tejido comunitario y la biodiversidad local.

6. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa

Azcapotzalco se proyecta como una alcaldía modelo en desarrollo urbano y movilidad alternativa, priorizando programas y acciones que armonicen el crecimiento urbano con la justicia social y la sostenibilidad ambiental. El desarrollo urbano equilibrado, mediante la gestión de medidas de mitigación y la regularización de la propiedad, garantizará el uso eficiente del suelo, protegiendo el interés público y fortaleciendo la cohesión social.

7. Azcapotzalco con Servicios Públicos e Infraestructura de Calidad

Azcapotzalco se sitúa como un modelo de gestión eficiente y orientada al bienestar ciudadano. Habrá rehabilitación de mercados públicos, mismos que transformarán estos espacios en motores de la economía local, garantizando condiciones dignas para locatarios y usuarios.

8. Azcapotzalco con Cultura y Educación para todos y todas

Azcapotzalco se perfila como un referente en la promoción de la cultura y la educación inclusivas, cimentando un modelo integral que garantiza el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y expresión artística.

En este panorama, hay una valoración y pleno reconocimiento de las culturas de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la demarcación.





Declaración Institucional

Misión

Consolidar un gobierno que priorice el bienestar del pueblo de Azcapotzalco, cercano a su población, incluyente y transparente, que, mediante la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, impulse el desarrollo integral de la demarcación. Un gobierno que garantice servicios públicos de calidad, seguridad humana, bienestar social e innovación para construir una comunidad justa, sostenible y con oportunidades para todas y todos.

Visión

Azcapotzalco será reconocida como una alcaldía modelo en participación ciudadana, transparencia, justicia social y sostenibilidad, con una economía dinámica, espacios públicos seguros y una movilidad eficiente. Una comunidad cohesionada que garantice el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde las personas disfruten de una calidad de vida digna, con acceso a servicios públicos de excelencia y oportunidades para el desarrollo personal y colectivo. Un territorio comprometido con el bienestar de su población y de las generaciones futuras.



REBOCAS
IGATORIO

GANADERIA



Objetivos Generales

1. Azcapotzalco participativo y sin corrupción

Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, promoviendo una gestión pública eficiente, cercana y democrática que priorice el bienestar colectivo y combata la corrupción.

2. Azcapotzalco con inclusión y bienestar

Reducir las desigualdades sociales y económicas, garantizando el acceso equitativo a servicios públicos de calidad y promoviendo programas de apoyo integral para las personas más vulnerables.

3. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia

Impulsar la seguridad humana mediante acciones integrales de prevención del delito, fortalecimiento de la protección civil y recuperación de espacios públicos para el disfrute y tranquilidad de la comunidad.

4. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente

Promover el desarrollo económico sostenible a través del apoyo a la innovación, el emprendimiento y la capacitación laboral, integrando a grupos vulnerables al mercado laboral.

5. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua

Implementar políticas ambientales que protejan los recursos naturales, incrementen las áreas verdes y fortalezcan la gestión integral y sostenible del agua en la demarcación.

6. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa

Asegurar un crecimiento urbano planificado e inclusivo, priorizando proyectos de vivienda accesible y sustentable, junto con soluciones de movilidad seguras y ecológicas.

7. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad

Garantizar la prestación eficiente de servicios públicos y el mantenimiento de la infraestructura para satisfacer las necesidades de todas las personas y mejorar su calidad de vida.

8. Azcapotzalco con cultura y educación para todas y todos

Fortalecer el acceso a la cultura y la educación, promoviendo oportunidades para el desarrollo personal, la cohesión social y el reconocimiento del patrimonio cultural de la demarcación.





Objetivos Específicos

1. Azcapotzalco participativo y sin corrupción

Incrementar la participación ciudadana a través de mecanismos de consulta y asambleas públicas que involucren a todas las unidades territoriales de la alcaldía.

Establecer una vía de contacto directa entre la ciudadanía y el gobierno de la alcaldía.

Reducir los conflictos comunitarios mediante la promoción de normas de convivencia y mecanismos de mediación vecinal.

2. Azcapotzalco con inclusión y bienestar

Disminuir las carencias básicas en las colonias con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante acciones específicas de mejora en servicios básicos.

Promover la autonomía económica de mujeres cuidadoras mediante programas que reconozcan y redistribuyan las labores de cuidado.

Garantizar atención integral a mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia, mediante estrategias que fortalezcan su acceso a justicia y protección.

3. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia

Reducir la incidencia delictiva mediante la implementación de estrategias de vigilancia y prevención del delito enfocadas en zonas de alta incidencia.

Recuperar espacios públicos inseguros mediante intervenciones urbanas que mejoren su infraestructura y promuevan su uso comunitario.

Capacitar a la ciudadanía en la respuesta ante emergencias y protección civil para fomentar la resiliencia comunitaria en situaciones de riesgo.

4. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente

Aumentar la participación económica femenina mediante capacitación en oficios no tradicionales y el acceso a créditos para emprendimientos.

Incrementar el acceso al empleo formal para jóvenes y personas desempleadas mediante ferias laborales y plataformas digitales de vinculación.

Promover la comercialización de productos locales y artesanales mediante la organización de eventos temáticos y la habilitación de espacios seguros para su venta.



5. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua

Reducir el número de viviendas sin acceso al agua mediante la modernización y ampliación de la red hídrica en colonias prioritarias.

Mitigar el impacto ambiental mediante la creación de jardines de lluvia y la promoción de huertos urbanos en espacios educativos y comunitarios.

Incrementar la cobertura de áreas verdes mediante la plantación de especies nativas y la rehabilitación de espacios públicos deteriorados.

6. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa

Mejorar la conectividad peatonal y ciclista mediante la construcción de rutas seguras y accesibles en zonas con alta incidencia delictiva.

Promover proyectos de vivienda sustentable y accesible que atiendan las necesidades de la población con menor capacidad adquisitiva.

Reforzar la identidad cultural de los pueblos originarios mediante la mejora de su entorno urbano y la promoción de sus atributos históricos y culturales.

7. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad

Optimizar el sistema de drenaje y agua potable mediante la rehabilitación de redes secundarias y la implementación de tecnología moderna.

Rehabilitar y mantener los edificios públicos para garantizar espacios dignos, seguros y funcionales al servicio de la población.

Mejorar la infraestructura deportiva mediante la rehabilitación de instalaciones para fomentar la actividad física y la recreación comunitaria.

8. Azcapotzalco con cultura y educación para todas y todos

Reducir el rezago educativo mediante programas que fortalezcan la permanencia escolar y mejoren el grado promedio de escolaridad.

Incrementar la oferta cultural mediante la creación de espacios comunitarios para actividades artísticas y de reconocimiento del patrimonio cultural.

Fomentar la participación de artistas y colectivos locales en iniciativas culturales que promuevan la identidad y la cohesión social en la demarcación.





**Acciones enfocadas en la
Atención de Pueblos,
Barrios y Comunidades
Indígenas Residentes**

Servicio de mediador en los pueblos, barrios o colonias

El programa de Servicio de Mediación en Pueblos, Barrios y Colonias tiene como objetivo principal la prevención y resolución de conflictos vecinales en las comunidades de Azcapotzalco. A través de este servicio, una persona designada por la alcaldía actuará como mediadora en cada pueblo, barrio o colonia, promoviendo el diálogo y la conciliación entre las partes involucradas. Este esfuerzo busca evitar que los conflictos escalen y se conviertan en situaciones de mayor gravedad, como riñas o enfrentamientos violentos, fortaleciendo así el tejido social y la convivencia armónica.

Además, este programa posiciona a la Alcaldía Azcapotzalco como un factor clave de articulación y solución, al atender directamente las problemáticas vecinales mediante un enfoque proactivo y participativo. Las personas mediadoras serán responsables de identificar los conflictos, invitar a las partes a dialogar y buscar soluciones mutuamente satisfactorias, contribuyendo de esta manera a una cultura de paz y entendimiento en las comunidades de la demarcación.

Reconocimiento de Pueblos y Barrios Originarios

El reconocimiento de los Pueblos y Barrios Originarios es fundamental para preservar la riqueza cultural, histórica y social que aportan a Azcapotzalco. Mediante políticas públicas que promuevan la participación activa de los Pueblos y Barrios Originarios en la toma de decisiones, así como el respeto y la protección de su patrimonio cultural y territorial, buscaremos la realización de acciones que fomenten el diálogo intercultural, la inclusión y el desarrollo sostenible, pues somos consciente del valor de estas comunidades como actores clave en la construcción de un Azcapotzalco diverso y equitativo.

Registro ante la SEPI

Reconocemos la deuda histórica con los pueblos y barrios originarios, así como con las comunidades indígenas residentes en la demarcación. En el marco de nuestro compromiso con la inclusión y el bienestar, asumimos la importancia de respetar y garantizar sus derechos, promoviendo su pleno desarrollo y participación en la vida pública.

Por ello, llevaremos a cabo acciones concretas para que los pueblos y barrios originarios, así como las comunidades indígenas residentes en Azcapotzalco, obtengan su registro oficial ante la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). Este registro garantizará su reconocimiento como sujetos colectivos de derecho, otorgándoles personalidad jurídica, patrimonio propio y fortaleceremos su capacidad para gestionar y defender sus intereses, promoviendo la preservación de sus lenguas, culturas, usos y costumbres, así como su desarrollo económico y social. Estas acciones reafirman nuestro compromiso de construir una Alcaldía incluyente, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural que nos enriquece como sociedad.

Con este reconocimiento, sus autoridades y representantes legales, nombrados conforme a sus sistemas normativos, podrán ejercer plenamente sus funciones, consolidando su autonomía y garantizando la protección de sus derechos colectivos. Este paso no solo es fundamental para preservar su identidad y tradiciones, sino también para asegurar su participación activa en los procesos de planeación, desarrollo y toma de decisiones



en la alcaldía, promoviendo una Azcapotzalco más equitativa, incluyente y respetuosa de su diversidad cultural.

Procesos de consulta previa, libre e informada

Adicionalmente, se ha identificado que históricamente no se han llevado a cabo consultas adecuadas antes de adoptar medidas administrativas o legislativas que pudieran afectarles, lo que ha vulnerado su derecho a ser escuchados y a participar en decisiones que impactan su vida y territorio.

Por ello, implementaremos procesos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, realizados de buena fe y en apego a los estándares internacionales, con el objetivo de garantizar su consentimiento libre, previo e informado. Estas consultas estarán diseñadas para asegurar la participación activa y significativa de estas comunidades, respetando sus usos y costumbres, y promoviendo su inclusión como actores fundamentales en el desarrollo de Azcapotzalco.

Políticas públicas para la preservación de lenguas, usos y costumbres

Implementaremos acciones específicas orientadas a preservar y fortalecer el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, trabajando en coordinación, acompañamiento y coadyuvancia con ellos. Estas acciones incluirán el diseño de políticas públicas que promuevan tanto sus derechos económicos y sociales como la salvaguarda de sus lenguas, culturas, usos y costumbres.

Con estas acciones, haremos un gobierno incluyente y respetuoso de los derechos humanos, a la par que consolidamos una Alcaldía que priorice la equidad y la justicia social en beneficio de todos los sectores de la población.

Programa de Salud Comunitaria

La Alcaldía Azcapotzalco enfrenta desafíos significativos en el ámbito de la salud comunitaria, relacionados con la accesibilidad, calidad y prevención. Según datos de la Secretaría de Salud, el 25% de la población carece de acceso a servicios médicos preventivos, lo que ha derivado en una mayor incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, problemas de salud mental y una limitada adopción de hábitos saludables. Ante esta situación, se implementará un Programa de Salud Comunitaria con un enfoque integral que garantice atención médica preventiva y curativa, así como el bienestar emocional de los habitantes.

Este programa tiene como objetivos mejorar el acceso y la calidad de los servicios médicos, promover la participación comunitaria a través de un Consejo de Salud Comunitaria, fomentar la salud mental mediante talleres especializados, incrementar la cobertura de servicios odontológicos, brindar atención psicológica integral a personas con problemas de adicciones y garantizar la cobertura de vacunación para toda la población.

Entre las acciones destacadas se encuentran la realización de jornadas de salud comunitaria, beneficiando a la población de Azcapotzalco con servicios médicos gratuitos y orientación preventiva; la creación de un Consejo de Salud Comunitaria, con representación de todas las unidades territoriales; y la implementación de talleres de salud mental que alcanzarán, abordando temas como el manejo del estrés, la prevención del



suicidio y el bienestar emocional.

Servicios Odontológicos Comunitarios

Se ampliarán los servicios odontológicos a 5 Centros de Desarrollo Comunitario adicionales, aumentando en un 30% la capacidad de atención para la población vulnerable. También se brindará terapia psicológica a 500 personas con problemas de adicciones mediante sesiones grupales e individuales, y se realizarán campañas masivas de vacunación que permitirán alcanzar una cobertura del 95% en niños y adultos mayores, incluyendo estrategias como vacunación domiciliaria para áreas de difícil acceso.

El programa está dirigido a habitantes sin acceso regular a servicios médicos, personas afectadas por problemas de salud mental, población vulnerable que necesita servicios odontológicos, familias de personas con adicciones y todos aquellos beneficiados por las campañas de vacunación. Estas acciones no solo buscan atender necesidades inmediatas, sino también fortalecer la salud comunitaria mediante estrategias inclusivas y sostenibles que impacten positivamente en la calidad de vida de las y los habitantes de Azcapotzalco.

Capacitación en Oficios no Tradicionales para Mujeres

La Capacitación en Oficios No Tradicionales para Mujeres buscará promover su autonomía económica y contribuir al desarrollo incluyente en Azcapotzalco. Este programa permitirá que las mujeres adquieran habilidades técnicas en áreas como plomería, carpintería o electricidad, tradicionalmente ocupadas por hombres. Estas competencias facilitarán su acceso a empleos formales o les permitirán generar ingresos a través del autoempleo, reduciendo su dependencia económica.

Se atenderá prioritariamente a mujeres que residen en colonias con Índice de Desarrollo Social Bajo o Muy Bajo, así como a aquellas que enfrentan condiciones de violencia familiar o limitaciones económicas significativas. A través de esta capacitación, se busca no solo generar oportunidades de empleo digno, sino también romper con estereotipos de género que históricamente han excluido a las mujeres de estos sectores productivos.

En un plazo de tres años, se beneficiarán a 525 mujeres, fortaleciendo su independencia económica y su integración al desarrollo económico de la demarcación. Este esfuerzo también contribuirá a la igualdad sustantiva al cerrar brechas estructurales y fomentar un entorno laboral más inclusivo en Azcapotzalco.

Bazares Temáticos

La falta de promoción y reconocimiento hacia las y los artesanos de Azcapotzalco ha limitado su visibilidad y oportunidades de comercialización. Los Bazares Temáticos surgen como un instrumento de ejecución diseñado para brindar a los artesanos y artesanas espacios gratuitos y seguros donde puedan ofrecer sus productos. Estos bazares se organizan con una temática acorde a cada temporada del año, lo que permite dinamizar su oferta y captar a diferentes públicos.

Este programa está dirigido principalmente a artesanos y artesanas residentes en Azcapotzalco, con un en-



foque particular en aquellos que viven en alguno de los 25 pueblos originarios de la demarcación. A través de estos espacios, se busca fortalecer la economía local, recuperar las tradiciones artesanales y consolidar una plataforma para la comercialización de productos hechos en la alcaldía.

Huertos Existentes

Para garantizar la sostenibilidad de los huertos existentes en la demarcación, la Alcaldía implementará un programa de seguimiento. Esta acción está dirigida a resolver problemas comunes como plagas, enfermedades, déficit de nutrientes y factores climáticos que afectan su desarrollo óptimo. Las actividades incluirán visitas técnicas periódicas, aplicación de soluciones específicas y capacitación continua de los responsables de los huertos. Se dará seguimiento a 24 huertos urbanos para consolidar su impacto positivo en la educación ambiental, la producción de alimentos saludables y la creación de espacios comunitarios resilientes. Esta acción beneficiará a aproximadamente 100,000 habitantes al fortalecer la permanencia y funcionalidad de los huertos instalados.

Con esta estrategia integral, Azcapotzalco promoverá la creación, mantenimiento y desarrollo de huertos urbanos como herramientas fundamentales para la educación, la producción sustentable y la participación ciudadana, alineándose con los principios de cuidado ambiental y bienestar.

Producción de Plantas Hortícolas, Medicinales y de Ornato

Para garantizar el éxito de los programas de huertos urbanos y educación ambiental, la Alcaldía desarrollará la producción de plantas hortícolas, medicinales y ornamentales bajo condiciones controladas en invernaderos. Estas plantas serán utilizadas para la instalación de huertos en escuelas, espacios privados y comunitarios, así como para talleres y cursos educativos.

La producción de plantas no solo abastecerá los proyectos existentes, sino que también permitirá fortalecer las acciones de reforestación y embellecimiento urbano. Con un impacto en 1,200 habitantes, este programa contribuirá a la generación de espacios verdes, la educación ambiental y la producción sustentable de alimentos.

Fomento de la Vida de Barrio

La vida de barrio es una de las mayores fortalezas de Azcapotzalco. Este eje promoverá su dinamización de forma compatible con los procesos de integración urbana, económica, social y habitacional. Se buscará revitalizar las dinámicas locales a través de actividades culturales, económicas y sociales que refuercen la identidad comunitaria, al tiempo que se integra la modernización y el desarrollo en beneficio colectivo.

Caminos Mágicos

Azcapotzalco cuenta con 25 pueblos originarios, cuyas identidades y atributos particulares no se encuentran reflejados de manera visual o tangible en su territorio, lo que limita la posibilidad de enaltecer su riqueza cultural e histórica. El programa Caminos Mágicos tiene como objetivo recuperar y promover la identidad visual de cada pueblo originario mediante intervenciones en su espacio físico, que expongan de manera creativa y accesible sus características únicas.



La iniciativa comenzará con la intervención del primer “camino mágico” en San Juan Tlihuaca, sirviendo como modelo para replicar la estrategia en el resto de los pueblos originarios. Las acciones incluirán la señalización, embellecimiento y diseño urbano de los caminos, utilizando elementos visuales que reflejen la historia, cultura y tradiciones de cada comunidad. Este programa beneficiará a aproximadamente 432,000 habitantes, entre población fija y flotante, fomentando el turismo local, el sentido de pertenencia y el orgullo comunitario.

Planeando mi Barrio

Se observa una degradación progresiva de los espacios públicos, sitios emblemáticos y parques derivado de la falta histórica de mantenimiento, principalmente en cascos de los pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco. Alineado al programa “Bienestar en tu Comunidad”, se plantea la identificación de requerimientos mediante el diseño participativo para establecer alcances de obra que mejoren los cascos históricos de pueblos originarios, los espacios públicos y calles prioritarias de colonias populares, así como edificios públicos de relevancia en las comunidades. Se partirá de convocar a la colaboración ciudadana en dinámicas de diseño participativo, mediante la elaboración de cartografía y otras metodologías que integren un diagnóstico FODA, el cual trazará los alcances de obra y posibles intervenciones urbanísticas.

Plan Estratégico de Mejora en los CDC

Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) enfrentan la necesidad de optimizar sus actividades y servicios para alinearse con las demandas actuales de la comunidad. Con el Plan Estratégico de Mejora de los CDC se actualizarán actividades y se realizará mantenimiento de infraestructura y a la par que se adaptan los servicios a las necesidades comunitarias actuales.

Ello podrá realizarse mediante la colaboración con la Fundación Construyendo y Creciendo, facilitando el acceso a herramientas tecnológicas para la comunidad.

Alfabetización Digital

La carencia de habilidades digitales en la población adulta limita sus oportunidades laborales e inclusión en el entorno digital, destacando la urgencia de programas de alfabetización digital y acceso a herramientas tecnológicas.

Para ello implementaremos Talleres de Alfabetización Digital Móvil, donde brindaremos capacitación para el uso básico de teléfonos inteligentes y herramientas digitales para promover la inclusión tecnológica en la población adulta.

Revitalización de las Bibliotecas

La Alcaldía Azcapotzalco enfrenta el desafío de revitalizar las bibliotecas como centros clave de aprendizaje, recreación y promoción cultural. Actualmente, estas instituciones presentan rezagos significativos en la actualización de sus acervos y muestran una baja participación comunitaria en sus actividades. Además, la au-



sencia de programas atractivos limita el desarrollo del hábito de la lectura y el intercambio cultural entre los habitantes. Es fundamental modernizar los espacios, actualizar los acervos y ofrecer actividades innovadoras que incrementen el uso y el valor de estos centros para la población.

Ruta Hormiga

La Ruta Hormiga es un instrumento que busca fomentar el turismo local y la apreciación del patrimonio histórico y cultural de Azcapotzalco. Se trata de paseos turísticos a bordo del Hormibús, un vehículo adaptado como tranvía, que recorre los puntos más emblemáticos de la demarcación. Durante los recorridos, las y los participantes reciben una narración guiada que incluye leyendas, historias y datos relevantes de los lugares visitados, permitiendo una experiencia enriquecedora y lúdica que contribuye a fortalecer la identidad local.

La Ruta Hormiga no solo impulsa el conocimiento de la riqueza histórica de Azcapotzalco, sino que también dinamiza la economía local al involucrar a comerciantes, artesanos y prestadores de servicios en los lugares visitados, logrando fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo comunitario, además de atraer a visitantes de otras zonas, generando un impacto positivo en la imagen de la alcaldía como destino cultural y turístico.

Atlas Cultural de Azcapotzalco

El “Atlas Cultural de Azcapotzalco” será una plataforma digital que reunirá y sistematizará la oferta cultural de la demarcación. Este espacio funcionará como un punto de encuentro entre artistas, colectivos, espacios independientes y la comunidad, permitiendo que la población acceda de manera sencilla e interactiva a la información sobre eventos, talleres, servicios y procesos culturales en su entorno. La herramienta facilitará la conexión entre los diversos agentes culturales y promoverá una mayor participación ciudadana en las actividades de la alcaldía.

El atlas será también un recurso clave para visibilizar y fortalecer los procesos culturales locales. Al registrar y mapear la riqueza cultural de Azcapotzalco, se podrá identificar tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad para su desarrollo. Con ello, se busca que al menos el 60% de la población tenga acceso a la oferta cultural de la demarcación, impulsando un diálogo continuo entre la comunidad artística, el gobierno y los habitantes de la alcaldía.

Memoria Tecpaneca

“Memoria Tecpaneca” es una propuesta para preservar y difundir la historia y las tradiciones de Azcapotzalco mediante una serie de acciones culturales. Entre ellas, la creación de una biblioteca humana permitirá que los cronistas locales compartan sus conocimientos y relatos con las nuevas generaciones, mientras que la publicación de una Gaceta Tecpaneca y la producción de archivos audiovisuales garantizarán la conservación de estas historias para el futuro.

El programa no solo se enfocará en la preservación del patrimonio histórico, sino que también fomentará el orgullo e identidad local. A través de la difusión de las narrativas y saberes que dan vida a Azcapotzalco, se fortalecerá el sentido de pertenencia en las comunidades y se incentivará el reconocimiento del valor cultural de su legado.





Mecanismos de Participación

Durante el periodo intercampana se realizaron 43 asambleas, en igual número de colonias de la alcaldía, entre las que se encuentran: Aldana, Ampliación del Gas, Coltongo, Cosmopolita, Cruz Roja Tepantongo (U.H.), Del Gas, El Jagüey, El Rosario A (U.H.), El Rosario B (U.H.), Euzkadi, Ferrería, La Preciosa, Las Salinas, Porvenir, Potrero del Llano, Pro Hogar II, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Bartolo Cahualtongo, San Francisco Xocotitla, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Martín Xochinahuac (Pueblo), San Miguel Amantla (Pueblo), San Pablo Xalpa (U.H.), San Pedro Xalpa (Ampliación I), San Pedro Xalpa (Ampliación II), San Rafael, San Rafael Nuevo Barrio, Santa Apolonia, Santa Catarina, Santa Cruz Acayucan, Santa Inés, Santa Lucía, Santa María Malinalco (Pueblo), Santiago Ahuizotla (Pueblo), Sindicato Mexicano de Electricistas, Tezozómoc, Xochinahuac (U.H.), San Pablo Xalpa 396 U.H., Santa Inés Sendero Seguro, Ampliación del Gas.

Entre las peticiones más solicitadas por parte de los vecinos fue el bacheo, específicamente en calles o áreas definidas, como: Calle 15 en Pro Hogar II, Estacionamiento en San Pablo Xalpa y Av. Santa Catarina entre Tlalenco y Topantiagua. De la misma forma otras peticiones focalizadas destacadas son desazolve y luminarias en diversos puntos de las colonias.

Por medio de dicho ejercicio se evidenciaron las necesidades prioritarias de mantenimiento y servicios urbanos en las colonias revisadas.

A través del instrumento diagnóstico casa por casa, se realizó un recorrido en 10 colonias de Azcapotzalco para identificar las principales necesidades de la población y definir prioridades de gobierno. Entre las colonias visitadas se encuentran: el 16 de octubre en la Unidad Habitacional El Rosario I, el 21 de octubre en la colonia Aldana, el 23 de octubre en San Rafael, el 29 de octubre en Coltongo, el 12 de noviembre en Santa Inés, el 19 de noviembre en Los Reyes, el 26 de noviembre en El Arenal, el 3 de diciembre en Nueva España y Nueva El Rosario, el 13 de enero en Santa María Malinalco, y el 21 de enero en Pro Hogar II.

El levantamiento se realizó mediante un formulario digital, por medio de la aplicación KoboCollect, que incluyó preguntas sobre las principales necesidades de atención y la prioridad que consideran más importante para el gobierno de Azcapotzalco.

Las principales problemáticas señaladas por la población fueron: poda, seguridad, reparación de luminarias, necesidad del servicio de limpieza, bacheo, desazolve, entre otros problemas.

Adicionalmente como parte del proceso de participación, se emitirán dos convocatorias clave para garantizar un proceso participativo e inclusivo en la formulación del Programa Provisional de Gobierno 2024-2027.

1. Convocatoria para Barrios y Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes:

Esta convocatoria, diseñada para garantizar los derechos colectivos e individuales de los pueblos originarios, invita a las comunidades indígenas a participar en la deliberación y presentación de propuestas que respondan a sus necesidades y prioridades. Se llevarán a cabo seis etapas, incluyendo reuniones preparatorias, sesiones informativas, diálogos y acuerdos. Los resultados serán sistematizados e incorporados en el Programa Provisional de Gobierno, respetando el principio del deber de acomodo y los derechos culturales de los pueblos indígenas.





Siglas y acrónimos

SEDATU - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

IECM - Instituto Electoral de la Ciudad de México.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

SUAC - Sistema Unificado de Atención Ciudadana.

C5 - Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible.

COPACO - Comisiones de Participación Comunitaria.

U.H. - Unidad Habitacional.

ENSU - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

REVIVE - Recuperación Ecológica de Vías y Espacios Verdes.

PGA - Programa General de Acción.

SEPI - Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.





Referencias



Academia.edu. (s.f.). La historia antigua de Azcapotzalco a través de sus gobernantes. Recuperado de https://www.academia.edu/45683408/La_historia_antigua_de_Azcapotzalco_a_trav%C3%A9s_de_sus_gobernantes.

Arqueología Mexicana. (s.f.). Azcapotzalco y Tacuba: Dos grandes altepetl tepanecas. Recuperado de <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/azcapotzalco-y-tacuba>.

Castañeda de la Paz, M. (2013). Dos parcialidades étnicas en Azcapotzalco: Mexicapan y Tepanecapan. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 46, 223-248. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-16752013000200007&lng=es&nrm=iso.

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa). (2022). Medición de la pobreza en las alcaldías de la Ciudad de México, 2015-2020. Recuperado de https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/diresta/NBI_2015-2020.pdf.

Gobierno de la Ciudad de México. (2024). Panorama geográfico y estadístico: Alcaldía Azcapotzalco. Primera edición. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Hernández, C. L. (2019). *Tepanecas y mexicas: Alianzas y conflictos en la cuenca de México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

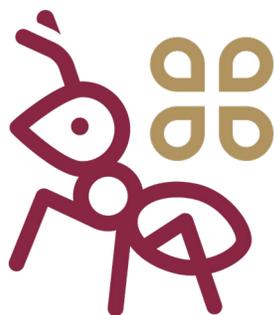
INMUJERES, SINGE. (2020). Porcentaje de la población afrodescendiente por alcaldía y sexo. Sistema de Indicadores de Género. Recuperado de <https://indicadoresdegenero.semujeres.cdmx.gob.mx/indicadores/indicadores-estrategicos/porcentaje-de-la-poblacion-afrodescendiente-por-alcaldia-y-sexo>.

Núñez, J. M. (2015). *Azcapotzalco en la historia de México: Auge y caída de un señorío tepaneca*. México: Editorial Cultural.

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. (2020). Mapa de Distribución de población de 3 años y más hablante de una Lengua Indígena Nacional (HLIN) por Alcaldía. Recuperado de <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PDFs%20informativos%20SEPI/CENSO2020/mapas-censo-alcaldias.pdf>.

Xólotl, I. (2023). *El código Xólotl: Narrativas históricas del poblamiento en la cuenca de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.





2024 **Alcaldía** 2027
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!



2024 **Alcaldía** 2027

Azcapotzalco

¡Bienestar para el pueblo!